

21/10/2022

Tarapacá: Condenan a 20 años de presidio a hombre que violó a hija de su conviviente

Tras presentar la prueba en el juicio oral, la fiscal especializada en delitos sexuales Priscilla Silva logró la condena efectiva de 20 años de presidio para un hombre de 49 años de edad, de oficio panadero, que violó reiteradamente a una niña, hija de su conviviente, durante varios meses.

En el juicio oral se dio por acreditado que entre noviembre del año 2013 y julio del año 2014, al interior de un domicilio ubicado cerca del Terminal Agropecuario de Iquique, el acusado A.Ch. R. atacó

sexualmente en diversas ocasiones a la víctima de 7 años de edad, amenazándola de que si contaba a algo mataría a su mamá y violaría a su hermana.

La fiscal, junto a la abogada querellante de la Corporación de Asistencia Judicial, presentaron en el juicio el testimonio de la víctima bajo la modalidad de la Ley de Entrevista Videograbada; de sus familiares que realizaron la denuncia al conocer los hechos; del médico legal que confirmó las lesiones físicas que tiene la niña; y del siquiatra y psicólogo que la atendieron, dando cuenta de los graves daños psicológicos que estos ataques le han provocado.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar al acusado A.Ch. R., de nacionalidad peruana, a la pena efectiva de 20 años de presidio como autor del delito reiterado de violación de una niña menor de 14 años.

